

ACTA SESION ORDINARIA N°05

CONCEJO ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LO ESPEJO

FECHA HORA INICIO HORA TERMINO

PUBLICA

PRIVADA

SECRETARIA MUNICIPAL: SRA. ANA MOLINA MUNITA.

ASISTENCIA CONCEJO	SI	NO	PRESIDE
MIGUEL BRUNA SILVA	X		
NIBALDO AHUMADA MONDACA	X		
OSCAR DIAZ BUSTAMANTE	X		
CARLOS INOSTROZA OJEDA	X		X
PEDRO SANDOVAL PEÑA	X		X
CARLOS SOTO GONZALEZ	X		
ELIZABETH HENRIQUEZ LEIVA	X		

OTROS ASISTENTES

Sra. Susana Farías Directora de Servicios Traspasados
Sra. Rosa Núñez Encargada Programa Chile Crece Contigo
Sra. Dora Saavedra Vecina de la Comuna

T A B L A

- 1.- LECTURA ACTA SESION ORDINARIA N°3.
- 2.- CORRESPONDENCIA.
- 3.- CUENTAS.
- 4.- INFORME ESTADO DE AVANCE PROGRAMA "CHILE CRECE CONTIGO" (DIRECCION DE SERVICIOS DE EDUCACION Y SALUD).
- 5.- INCIDENTES.

- 1.- LECTURA ACTA SESION ORDINARIA N°3.

No se presentan observaciones.

2.- CORRESPONDENCIA.

No hay.

3.- CUENTAS.

SR. ALCALDE

Informa que este domingo, en dos consultorios de la Comuna, atenderán 20 oftalmólogos, con lo cual se podrá reducir a la mitad la lista de espera que hay para esta especialidad, que es de 800 personas.

A las 11:00 Hrs. de hoy se expondrá los proyectos del Programa Quiero Mi Barrio en Población Santa Adriana, con asistencia del SEREMI y del Intendente.

SR. AHUMADA

Da a conocer que gracias a gestiones que pudo realizar, se está entregando en la Comuna 40.000 ampolletas.

4.- INFORME ESTADO DE AVANCE PROGRAMA "CHILE CRECE CONTIGO" (DIRECCION DE SERVICIOS DE EDUCACION Y SALUD).

SRA. NUÑEZ

Este programa está radicado en la Dirección de Educación y Salud, y si bien parte en el mes de enero del 2008, en marzo quedó plenamente instalado en la Comuna.

El programa es una política amplia de apoyo al desarrollo integral de los niños que se atienden en los consultorios. Se complementa este sistema con los programas de control del embarazo y control del niño sano, que ya venían desarrollándose al interior de los consultorios. Se incorpora a los padres, como un actor relevante en el proceso de desarrollo de los niños, incorporándolos fundamentalmente a través de talleres educativos, siendo el consultorio la puerta de entrada al programa, donde se inicia con la gestante, con su control sano permanente, talleres educativos para ellas, y luego el control sano de los niños, desde que nacen y hasta los 4 años.

La visión integral del programa son cuatro ideas: reconoce el desarrollo infantil como una dimensión fundamental, ya que se ha establecido que los primeros 4 años de vida del niño marca su desarrollo; reconoce a la familia como el principal agente responsable en el desarrollo de los niños; valora la importancia de entornos sociales y comunitarios para el desarrollo infantil; promueve la protección y el apoyo personalizado, atendiendo a cada niño de acuerdo a sus necesidades.

A través del trabajo coordinado con DIDECO, se está derivando a las embarazadas en forma eficiente. Se ha conformado la red de Chile Crece, con participación de Salud, instituciones de la Comuna, realizando una primera jornada de trabajo colaborativo con funcionarios de DIDECO, Salud, SECPLA y jardines infantiles, en el mes de diciembre.

Para el desarrollo del trabajo de la red, se contó con un proyecto de MIDEPLAN, de \$1.900.000.-, monto que ha permitido contar con material de trabajo y difusión del programa y desarrollar actividades de red.

En esta primera etapa se ha podido generar un equipo ejecutivo de coordinación de la red, estando la Directora de Salud y Educación, ella como coordinadora del programa, un encargado de Salud, una persona de SECPLA, un encargado de los jardines infantiles, una persona de DIDECO.

Para el año 2009 se cuenta con la aprobación y el financiamiento para poner en funcionamiento dos salas de estimulación, en dos consultorios de la Comuna, con un presupuesto de \$14.800.000.- para la atención de niños y niñas que presentan situación de riesgo o rezago manifiesto.

A la fecha hay en funcionamiento tres salas cunas, que están atendiendo a niños desde 3 meses a los 2 años, y para el 2009 se va a ampliar a tres niveles medios en los mismos lugares, por tanto se podrá atender a niños de 3 meses a 2 años, y luego los mismos niños de 2 a 4 años, en el mismo lugar, ampliando de 60 a 160 niños.

Se está terminando de hacer un catastro, a través de SECPLA y Departamento de Educación, para identificar dónde más se necesita instalar salas cunas, estando el financiamiento de JUNJI.

A la fecha, en el sistema Chile Crece Contigo, han ingresado un total de 1.175 mujeres gestantes, y ya han nacido 70 niños, que siguen teniendo los apoyos y aportes hasta los 4 años.

También se ha dado mucho énfasis y apoyo en el programa de violencia, con el Centro de Atención de Violencia Intrafamiliar, porque el 9% de las gestantes presentan esta problemática, y según el Servicio de Salud Sur, Lo Espejo es la Comuna con más alto índice de violencia en gestantes en la zona sur.

Por otra parte, para dar mayores facilidades, se atiende a las gestantes en un horario diferido para solicitar los distintos beneficios que le corresponden, de manera de evitar las esperas.

Para los próximos días está programado un encuentro de evaluación del sistema, con 40 de las embarazadas de los distintos consultorios, con el objetivo de obtener directamente la opinión de ellas respecto a la atención que se les está brindando por medio del programa, de manera de seguir perfeccionando y fortaleciendo la atención. En el mes de febrero se hará un encuentro de evaluación y proyección del trabajo con educadoras y técnicas en párvulos.

Se cuenta con un coordinador del programa en la Dirección de Salud, y en cada consultorio hay un encargado de Chile Crece, generando una red eficiente de trabajo con los consultorios, que es donde se está haciendo la parte significativa del programa, que es el control a las embarazadas, evaluación psicosocial para detectar quién requiere una atención especial, hay entrega de la guía para las embarazadas, se desarrollan los talleres grupales, y se hacen visitas domiciliarias para las embarazadas que requieren una atención más personalizada.

Se está pidiendo mayor financiamiento a MIDEPLAN, ya que el desarrollo del programa presenta cada día más desafíos, que requieren de mayor implementación y personal especializado.

9:45 HRS. SALE DE LA SALA EL SR. ALCALDE, CONTINUA PRESIDIENDO EL CONCEJAL SR. PEDRO SANDOVAL.

*** Los Sres. Concejales opinan sobre este exitoso programa, felicitando al equipo por el trabajo que están realizando, agradeciendo a la vez al gobierno por su implementación, a la vez que opinan y hacen ver algunos puntos que es necesario enfocar o enfatizar.

5.- INCIDENTES.

SR. SOTO

Plantea el caso que afecta a la familia de la Sra. Dora Saavedra, que vive en Pasaje Yucatán 02612, junto a una fábrica de muebles, que por las molestias sufridas por los ruidos y la contaminación producida por la emanaciones de barniz, pintura y pegamento, tienen serios problemas de salud, especialmente un lactante de sólo 1 mes de vida. Lamentablemente esta familia no ha tenido resultados positivos con las gestiones que han hecho, se ha acudido al Municipio, pero esta fábrica cuenta con un permiso de taller artesanal, y los fiscalizadores dicen no encontrar a nadie cuando van. Por otra parte, Carabineros se niega a cursar infracciones. Además, el dueño de este taller instaló un paradero de radiotaxis, siendo sólo un pasaje. Personalmente ha estado en la vivienda de esta familia, comprobando la situación en que se encuentran, que califica como invivible.

Solicita que en la próxima sesión, el Director de Operaciones entregue un informe detallado de a cuántas personas en la Comuna de Lo Espejo se le han negado los permisos por el tema de pintura de automóviles, pintura o barnizado de muebles, etc..

En la población Santa Ana y Los Arcos la plaza ha sido desarmada, ya que los vecinos pidieron que se emparejara el interior de ella, que era en profundidad. El problema es que Aseo y Ornato autorizó a que se botara escombros ahí, pero lleva mucho tiempo en esas condiciones y no puede ser usada.

Solicita se le entreguen los antecedentes sobre quién es el encargado de controlar a la empresa de aseo de la Comuna, porque habiéndose adjudicado recién un contrato por 6 años, ya ha caído en irregularidades y no se le ha cursado ninguna infracción.

En cuanto a la Ordenanza de Derechos Municipales, solicita una revisión respecto a las modificaciones que recientemente se le introdujeron, porque tiene divergencias acerca de lo que figura en ella y lo aprobado por el Concejo. Además, denuncia irregularidades en algunos cobros efectuados.

Solicita al H. Concejo su autorización para participar de la Escuela de Verano de la Asociación Chilena de Municipalidades, en la ciudad de Concepción, donde debería asistir por las funciones que cumple en esta organización, como miembro de la mesa ejecutiva.

Solicita se lea en Concejo la carta enviada por la directora de la Escuela República de Indonesia, Sra. Mirtha Mónica Díaz Ponce, donde hace un descargo y alusiones a reuniones que habría tenido el Concejo y el Alcalde.

SR. DIAZ

Recibió la visita de varios vecinos, quienes le hicieron saber su malestar por el funcionamiento de las ferias navideñas, como es suciedad, imposibilidad de entrar o sacar vehículos y cortes de luz, problemas que se habrían evitado con una adecuada fiscalización.

El Sr. Rodolfo Jiménez hizo una denuncia sobre la tala de un árbol, y no se le ha dado respuesta, a lo que la Sra. Secretaria Municipal le indica que ya le fue enviada. Además le señaló que se están cortando más árboles, consultado al respecto el Sr. Gustavo Meneses, esto se debe a que están afectados por una bacteria; su preocupación es que se haga la adecuada reposición de los mismos.

Felicita al Sr. Carlos Soto por su nombramiento en la mesa ejecutiva de la Asociación Chilena de Municipalidades.

SRA. HENRIQUEZ

Le interesa conocer a cabalidad el programa VIF.

Solicita se pueda subir los grados al personal administrativo de Secretaría Municipal que apoya el trabajo de los Concejales.

11:00 HRS. SE RETIRA DE LA SESION EL CONCEJAL SR. NIBALDO AHUMADA

*** Referido al problema denunciado por el Sr. Soto, que afecta a la Sra. Saavedra, el Concejo debate largamente respecto a lo que sucede y las acciones que es necesario emprender para darle una pronta solución, haciendo uso de la palabra la propia afectada, dando a conocer detalles de lo que le sucede a su familia y de las acciones que ha realizado.

SE LEVANTA LA SESION SIENDO LAS 11:10 HRS..